Valledupar, Cesar. 25 de septiembre del 2024.

Doctor.
ADRIÁN GUTIÉRREZ GÓMEZ
Alcalde
Municipio de Puerto Salgar.

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar terminación bilateral del contrato suscrito entre la Alcaldía de Puerto Salgar y mi persona, con número CD-016-2024, con fecha de inicio del 31/01/2024 y terminación del 30/11/2024, a partir del 30 de septiembre del 2024, para el cual no me encuentro en condiciones de continuar ejecutando las actividades pactadas por situaciones ajenas a mi voluntad.

Quiero de antemano agradecer la confianza depositada durante el tiempo transcurrido y quedo a la espera de las indicaciones para dar paso al proceso de terminación.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO

CC. 1.065.578.469

Asunto: Terrminación bilateral P. Salgar
Motivo: Terrminación bilateral P. Salgar
Fecha firma: 19/11/2024
Correo electrónico: kellyjohaca@hotmail.com
Nombre de usuario: KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
ID transacción: a2bcf79d-8604-4c31-99db-50b81e407d49

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO NUMERO 016-24 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DE PUERTO SALGAR-CUNDINAMARCAY KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO

Entre los suscritos, **RUBIELA PUERTA MELO** identificada con cédula de ciudadanía número C.C 20.829.136 expedida en Puerto Salgar, Cundinamarca, nombrada y posesionada como secretaria de Despacho de la secretaria de Desarrollo Económico y Social del municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, quienes fueron delegadas las facultades en contratación y ordenación del gasto mediante el Decreto 039 del 17 mayo de 2024, , quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**, facultando legalmente para contratar por el Articulo 11 Numerales 1 y 3 literal B de la Ley 80 de 1993. y **DUBERNEY ANGEL CALLE** identificado con cedula de ciudadanía numero 3.133.690 en calidad de supervisor, quienes para los efectos de la presente acta se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte y, por la otra **KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.065.578.469 de Valledupar -Cesar quien se denominará **CONTRATISTA,** acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el contrato N°016-24 en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

LA CONTRATISTA se obligó a: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES O DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024.**

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo Numero 016-24 , de conformidad con la clausula del mismo , se pacto en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MC/TE ($38.000.000,00)** los cuales se pagaran así: DIEZ instalamentos por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($3.800.000,00)** mensual previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por el contratista, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.

3. EJECUCIÓN FÍSICA

EL MUNICIPIO, a través de la **SUPERVISIÓN**, manifestó que el contratista cumplió parcialmente con la ejecucion del objeto contractual dentro de los parámetros establecidos para tal efecto.

4. EJECUCIÓN FINANCIERA

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 29 ENERO DE 2024
CDP No. 53 del 15 enero de 2024
No. Registro Presupuestal 83 Del 29 de enero de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 38.000.000,00
VALOR ADICIONADO: $ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 38.000.000,00

PLAZO DE EJECUCCIÓN: DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE ADICCIÓN: N/A
VALOR DE ADICIÓN: N/A
PRÓROGA: N/A

SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REINICIO: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CESIÓN: N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

GARANTIAS: SI____ NO_X___
SE REQUIRIO AMPLIAR GARANTIAS: SI____ NO_X___

DATOS DEL SUPERVISOR:
NOMBRE: **DUBERNEY ANGEL CALLE**
CEDULA: 3.133.690
CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO ES EL SIGUIENTE:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.000.000,00	$ 0.00
VALOR ADICIONES	$ 0.00	$ 0.00
VALOR PAGADO		$ 26.600.000,00
VALOR A PAGAR	$ 0.00	$ 3.800.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD PARA LIBERAR	$ 0.00	$ 7.600.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 38.000.000,00**	**$ 38.000.000,00**

5. PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo con la cláusula quinta, plazo de ejecución del contrato **N°016 de 2024** la cual fue de diez meses contados a partir del inicio de la plataforma del SECOP II, conforme a la solicitud se realizó terminación anticipada el día 30 de septiembre de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, las partes declaran que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecucion del contrato N°016 de 2024 y por consiguiente no da lugar a reclamaciones alguna al respeto.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la **ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA,** a los 26 NOV 2024

OBSERVACIONES: **SI __ NO _X_**

EL MUNICIPIO

RUBIELA PUERTA MELO
CC N°20.829.136
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

EL CONTRATISTA

KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
CC N°1.065.578.469

DUBERNEY ANGEL CALLE
CC N° 3.133.690
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo. Supervisor

Elaboró Katerine Lizarazo Arboleda – Contratista Oficina de Salud